

Aviso sobre la recepción de **nuevas solicitudes** para ayudas escolares Año 2026

La ciudad de Kobe proporciona apoyo económico a aquellas familias que tengan dificultades para asumir los gastos derivados de la compra de material, el almuerzo escolar, etc. Rogamos que los interesados en recibir esta ayuda lean atentamente este panfleto y presenten los documentos necesarios en la Junta de Educación de Kobe.

No se requiere una nueva solicitud si ha recibido la ayuda durante el año fiscal pasado y ha pedido su renovación.



Puede consultar el estado de su petición de renovación a través del número de solicitud accediendo a este enlace.

神戸市 就学援助 検索

1 Quiénes pueden recibir el subsidio

- ▶ Los tutores legales de aquellos niños que residan y asistan a escuelas primarias y secundarias municipales, o instituciones de educación obligatoria en la ciudad de Kobe y que además cumplan con alguno de los siguientes requisitos (quedan excluidas las escuelas de educación especial u orfanatos):

(1) Recibe asistencia social (*seikatsu hogo*)

(2) Recibe un subsidio de manutención infantil¹ (*jidou fuyou teate*).

*1 Subsidio proporcionado a familias monoparentales con hijos menores a cargo. Difiere de otras prestaciones económicas para familias (*jidou teate*) o subsidios para familias con hijos con discapacidades (*tokubetsu jidou fuyou teate*)

(3) La suma total de ingresos² de todos los miembros de la familia correspondientes al año anterior³ es inferior a la media.

*2 Se refiere a la cantidad restante tras la deducción de los gastos. Consulte la página 7 para más información acerca de cómo consultar el certificado de ingresos.

*3 Se refiere al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025.

(4) No se le aplica ninguno de los casos anteriores, pero se prevé que los ingresos del año 2026 sean inferiores a la media debido a circunstancias tales como desempleo.



Cantidad media (ingresos totales de toda la familia)	
Familia de dos personas	1.761.000 yenes
Familia de tres personas	2.234.000 yenes
Familia de cuatro personas	2.664.000 yenes
Familia de cinco personas	3.048.000 yenes
Familia de seis personas	3.617.000 yenes
Familia de siete personas	4.123.000 yenes
Familia de ocho o más personas	Sumar 455.000 yenes por cada persona en que aumente la unidad familiar

【En caso de ingresos salariales/pensión】

Considerando el impacto de la reforma fiscal, se deducen hasta 100.000 yenes de la cantidad total de ingresos.

【En caso de deducción especial】

Si su declaración de la renta se ajusta a la tabla inferior, se le deducen las cantidades indicadas. En caso de no hacer declaración de la renta pero querer beneficiarse de la deducción especial, es necesario presentar documentos justificativos (copia de certificado de gastos médicos en familias monoparentales, copia de la libreta de discapacidad, etc.).

Deducción especial	Deducción de la cantidad total
Deducción por viudedad o familia monoparental	270.000 yenes
Deducción por discapacidad especial	400.000 yenes
Deducción por discapacidad normal	270.000 yenes
Deducción de gastos médicos	Cantidad deducida de gastos médicos

2

Presentación de solicitud

- ▶ **Documentos necesarios** Varían dependiendo de las circunstancias de cada familia. **Consulte la página 6** para más detalles.
- ▶ **Lugar de entrega** 〒650-0044 神戸市中央区東川崎町 1-3-3
神戸ハーバーランドセンタービル ハーバーセンター4 階
神戸市教育委員会事務局学校経営支援課 学事計画係
- ▶ **Fecha límite de solicitud** **Con sello del 19 de mayo de 2026**

Se aceptan documentos después de este plazo. Sin embargo, es posible que el subsidio se reduzca. La fecha límite es el 5 de febrero del 2027.

3

Notificación de los resultados

- ▶ Recibirá una notificación de la Junta de Educación por correo postal a partir de julio.
- ▶ En caso de no haber presentado todos los documentos necesarios, la Junta de Educación se los solicitará a través de un aviso que recibirá a partir del mes de julio.

4

Detalles de la ayuda

- ▶ La ayuda se depositará en cuotas repartidas a lo largo del año en la cuenta bancaria señalada por el beneficiario en su solicitud.
- ▶ La cantidad varía dependiendo del año escolar del niño o la posibilidad de estar recibiendo asistencia social. Para más información acerca del subsidio, remítase a la tabla “Contenido del subsidio escolar (cantidad anual prevista)”.
- ▶ Es posible hacer el depósito del subsidio directamente a la escuela. Se ruega que, los que así lo desean, contacten con la institución educativa.

Es posible que el subsidio se le deposite directamente a la escuela en caso de que existan retrasos en el pago de las tasas escolares.

5

Puntos importantes relativos a la solicitud

「Más información sobre ayudas escolares」

- ▶ Tras examinar su solicitud, se le notificará del resultado a través del correo postal. En caso de que haya cambiado de dirección tras presentar la solicitud, debe entregar la notificación pertinente en el departamento de Gestión de Ayuda Escolar de la Junta de Educación de Kobe. Puede descargarla en la página web de la ciudad de Kobe, en el apartado correspondiente a “Más información sobre ayudas escolares” (就学援助のご案内 *shugaku enjo*).



- ▶ **A los tutores de alumnos en el primer año de la escuela primaria**

Para aquellos que han solicitado y recibido el subsidio para útiles escolares de los alumnos de nuevo ingreso (abonado antes del comienzo del curso escolar) y **quieran beneficiarse de la ayuda económica escolar correspondiente al año 2026, deberán volver a solicitarla con estos documentos.**

Contenido del subsidio escolar (cantidad anual prevista) ※1

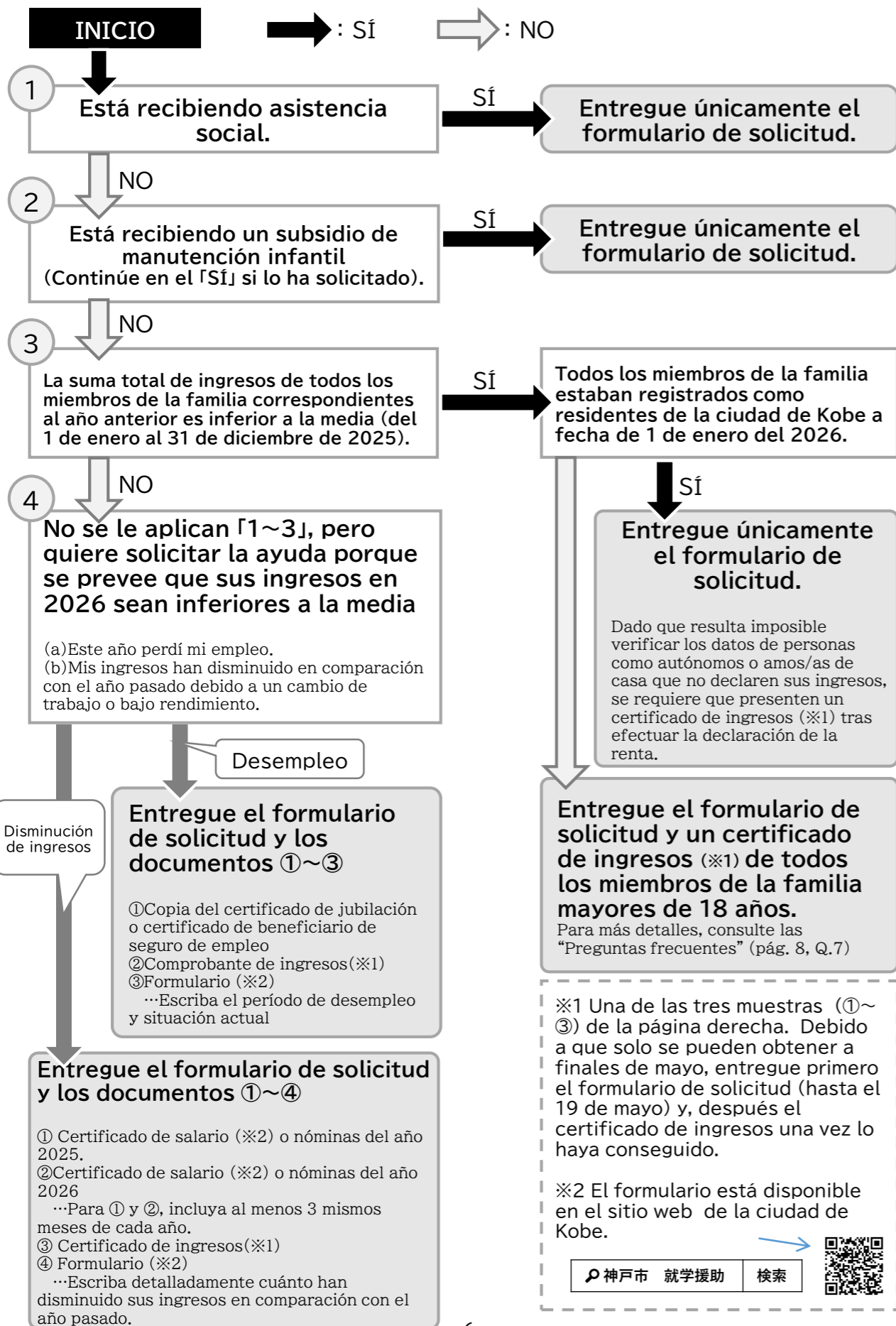
Artículo sujeto a la ayuda	Dirigido a	Fecha de pago			Total (cantidad anual prevista)	Pago al hogar con asistencia social			
		Finales de julio o septiembre	Finales de noviembre	Finales de febrero					
Útiles escolares -Artículos necesarios para asistir a la escuela	1° año de primaria	4.280 yenes	4.200 yenes	3.150 yenes	11.630 yenes	x			
	2°-6° año de primaria	5.080 yenes	5.040 yenes	3.780 yenes	13.900 yenes				
	1° año de secundaria	8.310 yenes	8.240 yenes	6.180 yenes	22.730 yenes				
	2°-3° año de secundaria	9.110 yenes	9.080 yenes	6.810 yenes	25.000 yenes				
Álbum de fotos de graduación	6° año de primaria	/			11.000 yenes	o			
	3° año de secundaria				8.800 yenes				
Actividades extraescolares	Alumno de primaria	Dentro de las fechas de pago que figuran arriba, se abonará en la primera fecha que corresponda después de que su solicitud haya sido aprobada			2.100 yenes	o			
	Alumno de secundaria				3.310 yenes				
Uniforme de educación física y natación	1° año de primaria				Dentro de las fechas de pago que figuran arriba, se abonará en la primera fecha que corresponda después de que su solicitud haya sido aprobada			5.350 yenes	o
	1° año de secundaria							5.970 yenes	
Útiles escolares para alumnos de nuevo ingreso	1° año de primaria	Dentro de las fechas de pago que figuran arriba, se abonará en la primera fecha que corresponda después de que su solicitud haya sido aprobada						64.300 yenes	x
	6° año de primaria							Alrededor del mes de marzo	
Gastos de alojamiento por actividades extraescolares	Alumno de primaria (participante)				Dentro de las fechas de pago que figuran arriba, se abonará en la primera fecha que corresponda después de que su solicitud haya sido aprobada			Máx. 3.690 yenes	x
	Alumno de secundaria (participante)							Después de diciembre Se abona en orden y por escuela	
Gastos derivados de viajes escolares	Alumno de primaria (participante)	Dentro de las fechas de pago que figuran arriba, se abonará en la primera fecha que corresponda después de que su solicitud haya sido aprobada						Máx. 22.690 yenes	o
	Alumno de secundaria (participante)							Después de diciembre Se abona en orden y por escuela	
Gastos de transporte ※2	Alumnos aprobados por la escuela				Alrededor del mes de marzo			Equivalente al valor real	x
Gastos derivados de bicicletas (solo alumnos de secundaria) ※2	Alumnos aprobados por la escuela				Alrededor del mes de marzo			Máx. 4.730 yenes	x
Gastos de materiales para educación física (solo alumnos de secundaria)	Alumnos de 1° año de secundaria que compren material escolar	Alrededor del mes de marzo			Costo real (sujeto a una cantidad máxima)	x			
Gastos derivados de comida escolar ※2	Alumnos de secundaria	Pago en especie			-	x			
Gastos médicos ※2	Alumnos con ciertas enfermedades	Emisión de parte médico			-	o			

※1 La cantidad abonada será inferior en caso de que la solicitud se haya aceptado en un plazo diferente al previsto.

※2 Los gastos de desplazamiento a la escuela, desplazamiento en bicicleta, almuerzo escolar y atención médica sólo se pagan a los alumnos de las escuelas municipales de primaria y secundaria de Kobe y de las escuelas de enseñanza obligatoria.

◇ Útiles escolares para los alumnos de nuevo ingreso	Primaria: se le abonará solo a los alumnos de 1° año aprobados a partir de abril (quedan excluidos aquellos que son objeto de recibir el pago antes del ingreso escolar). Secundaria: Se pagará en marzo a los alumnos de 6° año de primaria. Sin embargo, a los alumnos del primer año de secundaria aprobados en abril, se les abonará en el 1° año de secundaria.
◇ Gastos de alojamiento por actividades fuera de la escuela	Se le abonará solo a los alumnos que hayan participado en la actividad (alumnos matriculados en la escuela primaria o secundaria, una única vez). Ejemplo de actividad: actividad de invierno al aire libre con alumnos de 6° de primaria y actividad al aire libre con alumnos de 2° año de secundaria.
◇ Gastos derivados de viajes escolares	Se le abonará sólo a los alumnos que hayan participado en la actividad (matriculados en la escuela primaria o secundaria, una única vez).
◇ Gastos de transporte	Para los estudiantes que utilizan el transporte público aprobado por el director de la escuela, se paga por el gasto real de la ruta más apropiada y económica (se necesita una notificación suplementaria, consulte a la escuela).
◇ Gastos derivados de la bicicleta	Se le abona una parte del gasto a aquellos alumnos que utilizan la bicicleta para ir a la escuela y el director está al tanto de ello (se necesita una notificación suplementaria, consulte a la escuela).
◇ Gastos de materiales para la práctica de educación física	Para los alumnos que toman clase de judo o kendo y que necesitan adquirir materiales. Los valores sólo son elegibles si los equipos se han comprado al por mayor en la escuela. (máx.: judo 7.650 yenes, kendo 52.900 yenes).
◇ Gastos médicos (Ayuda sujeta a la emisión del parte médico escolar)	Están incluidas las siguientes enfermedades: caries, sinusitis crónica, adenoides, otitis media (excepto otitis media serosa), conjuntivitis (excepto conjuntivitis alérgica), tracoma, impétigo, tiña, sarna y enfermedades parasitarias. En caso de padecer alguna de estas enfermedades, debe avisar a la escuela y le entregaremos el parte médico. Debe presentarlo cuando vaya al hospital. Lleve también la tarjeta del seguro de salud. A través del parte médico se le ayudará con la suma que deba abonar.

Siga este proceso y presente los documentos necesarios



Ejemplos de certificado de ingresos (Modelos de 2026, se aceptan copias)

Muestra ① Modelo 2026 Impuesto municipal/prefectura · Monto de impuesto de recaudación especial · Notificación de cambio (para contribuyentes)

El modelo es presentado a los trabajadores asalariados por sus empleadores alrededor de junio de cada año (exceptuando a exentos de presentar impuestos)

Haga una copia para evitar daños en el documento

a b

Muestra ② Modelo 2026 Impuesto municipal/prefectura · notificación de monto de impuesto

El modelo es enviado a autónomos y otras personas por el Departamento de Impuestos Ciudadanos a mediados de junio (exceptuando a exentos de presentar impuestos). Adjunte copias de las págs. 1-3.

1ª página

2ª página

3ª página

a b

Muestra ③ Modelo 2026 Impuesto municipal/prefectura (ingresos del año 2025) · Certificado de ingresos e impuestos

Si está exento de tributación o no dispone de los documentos ① y ②, presente este modelo. Puede ser expedido por el municipio en el que estuviere empadronado como residente a 1 de enero.

En el caso de la ciudad de Kobe, se expide en las ventanillas de impuestos de cada oficina de distrito o en el edificio de Gobierno Conjunto (Goudouchousha) de Shin-Nagata.

令和8 市民税・県民税 (所得・課税) 証明書

a b

Sin omisiones en el apartado de deducciones

【Cómo leer el certificado】
 Es necesario escribir los ingresos de todas las personas que conviven. Se excluyen:
 Si en la columna @ hay un 「有」 o 「*」 no se exige prueba del cónyuge. No se exige certificado de las personas en la columna ⑥
 ...Ingresos totales

6

Preguntas frecuentes

- Q 1 No sé si he presentado mi solicitud de renovación o no.**
- A 1** El “número de comprobación de estado de solicitud” (5 dígitos) del impreso de solicitud de renovación se encuentra disponible en la página web de la ciudad de Kobe (2° código en la 1ª página).
Si no sabe el número, póngase en contacto con la Sección de Soporte de Administración Escolar, Junta de Educación de la ciudad de Kobe, 078-984-0664.
- Q 2 Si tengo más de un hijo, ¿es necesario presentar una solicitud por cada uno de ellos?**
- A 2** Sólo es necesario un formulario por familia.
- Q 3 Mi hijo pequeño acaba de ingresar en la escuela primaria en abril pero tengo otros hijos entre 2º de primaria y 3º de secundaria y ya he presentado la solicitud de renovación. ¿Tengo que hacer la solicitud para mi hijo pequeño por separado?**
- A 3** No es necesario. El formulario es a nivel familiar, por lo que todos los hijos están incluidos en el proceso de deliberación.
- Q 4 No sé si mis ingresos del año pasado se encuentran por debajo de la media. ¿Puedo hacer la solicitud igual?**
- A 4** Los ingresos totales del año pasado son la cantidad que figura en el “Importe tras deducción” del certificado de tributación (*gensen choushuuhyou*) o en la columna “Total” en el apartado de “Importe recibido” en la primera tabla del certificado de la declaración de la renta (*kakutei shinkokusho*). Utilice este documento como referencia. Es posible presentar la solicitud incluso aunque se desconozca este dato.
- Q 5 Dado que no percibo un salario, no dispongo de un certificado de ingresos**
- A 5** Realice la declaración de impuestos, y solicite un certificado de ingresos en la ventanilla de impuestos de cualquier oficina de distrito o en el edificio de Gobierno Conjunto (*Goudouchousha*) de Shin-Nagata. En aquellos casos con desgravaciones familiares o maritales, se admite el certificado del proveedor de la familia.
Coteje esta información con la página 7 : “Cómo leer el certificado”.
- Q 6 ¿Se puede usar el certificado de tributación (*gensen choushuuhyou*) o certificado de la declaración de la renta (*kakutei shinkokusho*) como certificado de ingresos?**
- A 6** No, no se puede.
- Q 7 ¿Qué debería hacer si me he mudado a Kobe a partir de enero de 2026?**
- A 7** A 1 de enero, los datos referentes a los ingresos se encuentran registrados en el lugar de residencia del ciudadano. En caso de haberse mudado a partir de enero, la ciudad de Kobe no cuenta con esos datos, por lo que se ruega que consulte con la oficina gubernamental de su lugar anterior de residencia y solicite ahí el certificado de ingresos o cualquier otro documento que permita comprobar los ingresos totales.
- Q 8 Me han dicho que el certificado de ingresos solo se puede obtener a finales de mayo. ¿Qué debería hacer si no llego a tiempo para la fecha límite (19 de mayo)?**
- A 8** Primero, presente sin falta el formulario de solicitud. El certificado de ingresos puede entregarlo una vez lo haya conseguido.

【Contacto】

Centro de atención telefónica
general de la ciudad de Kobe

[Teléfono] 0570-083330 / 078-333-3330
[Horario] 8:00 ~ 21:00 (Gratuito)



【Escanee el código para consultar más preguntas frecuentes】